

CIRCULAR NÚMERO ITAIGro/15/2018

Chilpancingo de los Bravos; Guerrero, a 29 de octubre de 2018.

C. SUJETOS OBLIGADOS Y PÚBLICO EN GENERAL. PRESENTES.

Con fundamento en el artículo 41 fracción IX de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, el Pleno de este Instituto declaró como días inhábiles los días 31 de octubre, 1° y 2 de noviembre del presente año, con motivo de la conmemoración de la erección del Estado de Guerrero y la conmemoración del día de muertos, reanudando labores el día 05 de noviembre del presente año; así mismo se comunica que en dicha suspensión no correrán los términos para la atención de solicitudes de información y recursos de revisión.

Lo que comunico, para los efectos legales procedentes.

ATENTAMENTE

Instituto de Transportacio. La información y Professión

RESIDEN

LIC. PEDRO DELFINO ARZETA GARCÍA COMISIONADO PRESIDENTE